



CERTIFICACIÓN NÚMERO 20-21-035

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 27 de agosto de 2020 este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

El Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de conformidad con las órdenes ejecutivas del gobierno de Puerto Rico, deberá velar y procurar el cumplimiento de las medidas cautelares para la prevención del COVID 19. Además, deberá velar por la salud y seguridad de sus constituyentes. Ante ello, se les instruye a que cumplan con las siguientes medidas:

1. Asegurarse que en todo momento que esté en los predios del RUM, cada miembro de la comunidad académica use mascarilla que cubra nariz y boca y se lave las manos frecuentemente con agua y jabón por 20 segundos o con un desinfectante.
2. Asegurarse que todas las personas, que acudan al RUM y sus predios utilicen las mascarillas, cubre nariz/boca, bufandas de tela u otra forma de protección en el área de la nariz y la boca. El RUM deberá tomar medidas para que no permitan que entren a sus predios personas que no cumplan con las medidas de protección antes indicadas.
3. Asegurarse que cada miembro de la comunidad académica evite coordinar o participar en eventos y actividades que impliquen la conglomeración de personas sin el debido distanciamiento físico.

Toda persona que presente resistencia al uso correcto de la mascarilla se expondrá a sanciones que incluyan multas que no excederán de cien dólares (\$100) diarios y deberá abandonar los predios del Recinto. Esta orden tendrá vigencia mientras así lo dispongan las órdenes ejecutivas o el Departamento de Salud de PR.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinte.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

